



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2007 341-A /

VISTO :

Lo solicitado por el Director de Servicios Estudiantiles, en Nota DISE.: #334-2007 de fecha 04 de diciembre de 2007; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2007-620 y N°2007-622 de fecha 05 de diciembre de 2007; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Designase en Comisión de Servicios, por el período comprendido entre el 05 de diciembre de 2007 y el 06 de junio de 2008, al Sr. **DAVID ANTONIO INZUNZA FIGUEROA**, Auxiliar D.P. de la Facultad de Ciencias Sociales, para cumplir funciones de Encargado de Polideportivo en la Dirección de Servicios Estudiantiles.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
3. La Dirección de Personal, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Director de Servicios Estudiantiles; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 05 de diciembre de 2007.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR